



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOGROSÁN (Cáceres)

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Convocatoria

El Pleno de esta Corporación celebrará sesión extraordinaria en la Casa Consistorial, el día 22 de febrero de 2017 y hora de las veinte, para tratar los asuntos anotados más abajo, esperando concurra Vd. al acto; y si por alguna causa justificada no pudiera hacerlo, deberá comunicarlo a esta Presidencia con antelación necesaria; previniéndole que, a partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionen con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Toma de posesión de D^a. ANA VICTORIA NAJARRO PASTOR.
- 3.- Medalla de Logrosán.
- 4.- Acuerdos en relación con el CONVENIO DE CONTRATO DE ENCOMIENDA DE GESTIÓN ENTRE EL LA ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y EL DESARROLLO RURAL DEL GEOPARQUE MUNDIAL DE LA UNESCO DE VILLUERCAS IBORES JARA (APRODERVI) Y LA ENTIDAD LOCAL AYUNTAMIENTO DE LOGROSÁN PARA ASUMIR LAS COMPETENCIAS DE RESPONSABLE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN EL PERÍODO DE PROGRAMACIÓN DE DESARROLLO RURAL 2014 - 2020 (ENFOQUE LEADER).
- 5.- Disolución de la Mancomunidad de Aguas Logrosán-Zorita.
- 6.- Ordenanza Municipal Reguladora de los Residuos de Construcción y Demolición.
- 7.- Ruegos y preguntas.

Logrosán, a 17 de febrero de 2017.

EL ALCALDE

SR. D./SRA. D^a TABLON DE ANUNCIOS , CONCEJAL/A DE ESTE AYUNTAMIENTO.